



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO SALUD

DECRETO N° 357
QUILLON, martes 26 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-467
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-480

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR (ES) : INTERPHARMA S.A.

RUT:99.543.190-4

LA SUMA DE \$:32.130
Y SON:TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INTERPHARMA S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SEVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	32.130		99543190-4	F-35116
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		32.130	99543190-4	C-0

TOTALES : 32.130 32.130

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

28 ABR. 2016

29 ABR 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME